

Quito, 14 de Agosto del 2017

Señor
Representante Legal
RUABLUCO S.A.
Ciudad.

Señor Representante Legal:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 y 202 de la Ley de Compañías, cumplimos con informarle que he efectuado la siguiente transferencia de acciones de la compañía que usted representa:

CEDENTE	CESIONARIO	# DE ACC.TRANSFERIDAS
Ramón Martínez Escanciano 170801733-8	Martina Ruales Holguín C.C. 171883442-5	1.000
TOTAL DE ACCIONES TRANSFERIDAS:		1.000

El Cesionario es de nacionalidad: Ecuatoriana

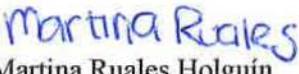
La(s) transferencia(s) señalada(s) han sido canceladas a total conformidad del CEDENTE. A partir del 14 de Agosto del 2.017 se transfiere al(los) CESIONARIO(S) todos los derechos que les correspondieren de las cuentas patrimoniales de RUABLUCO S.A. por lo que el CEDENTE, no se reserva para sí, ningún tipo de beneficio futuro no contemplado en los contratos firmados entre las partes.

La cesión que por medio de este instrumento se realiza es de carácter definitivo, por lo que solicitamos se la inscriba en el libro de acciones y accionistas, de inmediato, tal como lo estipula el Art. 200 de la ley citada.

CEDEnte

Ramón Martínez Escanciano
C.C. 170801733-8


Doris Gutiérrez Castelo
C.C. 171205632-2

CESIONARIO(S)

Martina Ruales Holguín
C.C. 171883442-5

COMERCIAL RUABLUCO S.A.

Quito, 14 de Agosto del 2017

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

Señor Superintendente:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes me corresponde informar a usted que se ha procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas de COMERCIAL RUABLUCO S.A. las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE(S)	CECIONARIO (S)	#DE ACCIONES
Ramón Martínez Escanciano 170801733-8	Martina Ruales Holguín C.C. 171883442-5	1.000
TOTAL DE ACCIONES TRANSFERIDAS:		1.000

El Cesonario es de nacionalidad: Ecuatoriana

Las acciones tienen un valor nominal de 1,00 dólares cada una.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes

Atentamente,

ING. RAMÓN MARTÍNEZ ESCANCIANO
GERENTE GENERAL







